

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

15950 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de transformación a gas natural de las instalaciones existentes suministradas con gas licuado del petróleo (GLP) y el desmantelamiento del depósito de GLP existente en el término municipal de la Torre de Claramunt (exp. DICT08-00002845-2016).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

- Referencia: DICT08-00002845-2016.

- Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, SA, con domicilio social en Barcelona, Plaza del gas, 1.

- Objeto: Transformación a gas natural de las instalaciones existentes suministradas con GLP y el desmantelamiento del depósito de GLP existente.

- Término municipal afectado: Torre de Claramunt.

- Características principales de las instalaciones:

Red de distribución existente GLP aprovechada.

Longitud: 708 m, 3066 m y 2759 m.

Diámetro: DN 110, DN 63 y DN 40.

Material: Polietileno.

Presión servicio: 2 bar.

Red de distribución de GLP anulada 302 m de DN 110.

- Presupuesto: 14.455,86 euros.

- Descripción del trazado.

La red de GLP existente se conectará a la red existente de gas natural de MOP 2 bar en las inmediaciones de la confluencia de la calle Mayor y la calle Muranta. El depósito de GLP existente se inertizará previamente a su desmantelamiento.

Se hace público para el conocimiento general de todas las personas o entidades que se consideren afectadas, pudiendo examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en la

calle Pamplona, 113, de Barcelona y, en su caso, presentar las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 4 de abril de 2016.- El Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pau de la Cuesta González.

ID: A160019964-1